

**EXENTO**

0000425

DECRETO ALCALDICIO N°

QUINTERO, 03 FEB. 2017

**VISTOS:**

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 0004683 de fecha 27 de Diciembre de 2016, que aprueba en todas sus partes las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública Implementación Sala Mixta; y , y que designa la siguiente Comisión de Apertura: Encargado de Adquisiciones Clínicas del Departamento de Salud, o quien le subrogue, Operaria/o acreditada/o de la Plataforma de ChileCompra, o quien le subrogue, y la siguiente Comisión Evaluadora: Enfermera Jefe de la Posta de Salud Rural de Loncura, o quien le subrogue, Encargado de Adquisiciones Clínicas de la Posta de Salud Rural de Loncura, o quien le subrogue, Operaria/o acreditada/o de la Plataforma de ChileCompra, que pertenezca al Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Quintero y Encargado de Adquisiciones Operativas del Departamento de Salud de Quintero, o quien le subrogue;
- 2.- Licitación Pública 640840-2-L117 de adquisición de Implementación Sala Mixta;
- 3.- Acta de Apertura Propuesta Pública ID 640840-2-L117 Implementación Sala Mixta;
- 4.- Memorándum N°29 de fecha 01 de enero del 2017;
- 5.- Lo establecido en la Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de Suministro y prestación de servicios, y su reglamento;
- 6.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

Los Vistos Anteriores.

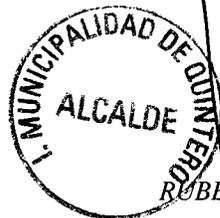
**DECRETO**

- 1.- **DECLÁRESE** desierta Licitación Pública 640840-2-L117 Implementación Sala Mixta.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL



RUBÉN GUTIERREZ CABRERA  
ALCALDE(S)

0004683

DECRETO ALCALDICIO N°

QUINTERO, 27 DIC. 2016

**VISTOS:**

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 0003073 de fecha 17 de Agosto de 2016 apruébese convenio;
- 2.- Certificado de Factibilidad Presupuestaria N° 122/16 de fecha 25 de Octubre de 2016, por \$ 780.312.-;
- 3.- Bases Licitación Pública Implementación para Sala Mixta;
- 4.- Anexos N° 1 Identificación del Oferente, Anexo N° 2 Formato Declaración Jurada "Conocimiento Bases y Procesos", Anexo N° 3 Nombrar Responsable de la Oferta, Anexo N° 4 Garantía., Anexo N° 5 Plazo de Entrega, Anexo N° 6 Consolidado Oferta Económica; Anexo N° 7 Oferta Económica;
- 5.- Lo establecido en la Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de Suministro y prestación de servicios, y su reglamento;
- 6.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de contar con la Implementación necesaria para Sala Mixta en la Posta de Salud Rural de Loncura, presentando una Licitación Pública, proceso que permite regular la adquisición de dicho servicio.

**DECRETO**

- 1.- **APRUÉBENSE**, en todas sus partes las Bases Administrativas y Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública Implementación para Sala Mixta.
- 2.- **PROCÉDASE**, a efectuar llamado a Licitación Pública a través del portal de Contratación y Compras Públicas;
- 3.- **ESTABLÉZCASE** que la presente Licitación es inferior a 1000 UTM;
- 4.- **DESÍGNASE** a los siguientes funcionarios como miembros de la Comisión de Apertura y Evaluación de esta Licitación, respectivamente:

**COMISIÓN DE APERTURA:**

- a) Encargado de Adquisiciones Clínicas del Departamento de Salud, o quien le subroge,
- b) Operador/a acreditado/a de la Plataforma ChileCompra o quien le subroge,

**COMISIÓN DE EVALUACIÓN:**

- a) Enfermera Jefe de la Posta de Salud Rural de Loncura, o quien le subroge,
- b) Encargado de Adquisiciones Clínicas de la Posta de Salud Rural de Loncura, o quien le subroge,
- c) Operador/a acreditado/a de la Plataforma ChileCompra o quien le subroge,
- d) Encargado de Adquisiciones Operativas de la Posta de Salud Rural de Loncura, o quien le subroge,

- 5.- Impútese el gasto a la cuenta de Salud, según programa.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO  
ALCALDE

**Licitación ID: 640840-2-L117**

*Implementación Sala Mixta*

Responsable de esta licitación: I MUNICIPALIDAD DE QUINTERO, SALUD

**Productos o servicios**

1	<b>Pesas</b> Cod: 49201601 ----- <b>MANCUERNAS 1 K. PLASTICAS</b>	<b>8 Unidad</b>
2	<b>Pesas</b> Cod: 49201601 ----- <b>MANCUERNAS 2 K. PLASTICAS</b>	<b>8 Unidad</b>
3	<b>Pesas</b> Cod: 49201601 ----- <b>MANCUERNAS 3 K. PLASTICAS</b>	<b>8 Unidad</b>
4	<b>Marcadores deportivos</b> Cod: 49221501 ----- <b>Cono entrenamiento - color fluor, 30 cms de alto, de PVC.</b>	<b>10 Unidad</b>
5		

5	<b>Sillón</b> Cod: 56101522 ----- <b>Silla ergonómica - giratoria, con apoyo brazos, MEDIDAS 108 X 42 X 48 CMS</b>	<b>2 Unidad</b>
6	<b>Camas</b> Cod: 56101515 ----- <b>Sofá reclinable con apoyo brazos - RECLINABLE MATERIAL: CUERINA. ANCHO: 72 CM, FONDO: 65,5 CM, ALTO: 83,5-158 CM. COLOR: NEGRO.</b>	<b>1 Unidad</b>
7	<b>Escritorios de bibliotecario o de circulación o componentes</b> Cod: 56121002 ----- <b>Biblioteca - BIBLIOTECA DE 80 X 40/30 X 192 CM, COMPUESTO DE MUEBLE BASE CON PUERTAS Y ESTANTERIA SUPERIOR CON REPISAS, FABRICADO EN MELAMINA O MASISA ENCHAPADA EUCALIPTUS BARNIZADO DE 18 MM, CON CERRADURA Y TIRADORES METALICOS.</b>	<b>1 Unidad</b>
8	<b>Juguetes didácticos</b> Cod: 60141006 ----- <b>Pulmón con Corazón, didáctica - TAMAÑO NATURAL QUE SE SEPRE EN 7 PARTES, LOS PULMONES DEBERN TENER LOS LÓBULOS EXTRAIBLES PARA MOSTRAR LAS ESTRUCTURAS INTERNAS DEL CORAZÓN MOSTRANDO AURICULAS, VENTRÍCULOS Y VÁLVULAS, LOS DIVIDE LA LARINGE Y EL DIAFRAG</b>	<b>1 Unidad</b>

**Contenido de las bases**

- |  |  |
|--|--|
| 1. Características de la licitación                  | 6. Criterios de evaluación                   |
| 2. Organismo demandante                              | 7. Montos y duración del contrato            |
| 3. Etapas y plazos                                   | 8. Garantías requeridas                      |
| 4. Antecedentes para incluir en la oferta            | 9. Requerimientos técnicos y otras cláusulas |
| 5. Requisitos para contratar al proveedor adjudicado |  |

**ACTA APERTURA PROPUESTA PÚBLICA  
ID 640840-2-L117**

En Quintero, a 27 de Enero de 2017, siendo las 13:35 horas, concurre don Giovanni Avilés Pardo Encargado de Adquisiciones Clínicas (S) del Departamento de Salud y doña Ruth Andrea Falcón Lizana, operadora acreditada de la plataforma ChileCompra; para constituir la Comisión de Apertura de la propuesta pública "Licitación Pública Implementación Sala Mixta"

En relación a la propuesta Licitación Pública ID. 640840-2-L117 "IMPLEMENTACIÓN SALA MIXTA" se recibieron propuestas de los siguientes oferentes, los cuales al momento de la apertura de esta Licitación se encuentran inscritos en los registros de ChileProveedores, por lo tanto la documentación que deben presentar está considerada en el cuadro que a continuación sigue:

Oferente	RUT	Boleta Garantía	Anexo 1	Anexo 2	Anexo 3	Anexo 4	Anexo 5	Patente Com.	Post Venta
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS MEDICOS MEGAMED CHILE LIMITADA	76.032.980-0	No	No	No	No	No	No	No	No
EDUPLAYS IMPORTADORA EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA	76.526.365-4	No	No	No	No	No	No	No	No
DISTRIBUIDORA RHIVER LTDA.	76.664.637-9	No	Si	Si	Si	Si	Si	No	No
INSTITUTO ORTOPEDICO Y DE REHABILITACION IOR LTDA	82.122.500-0	No	Si	Si	Si	Si	Si	No	No
RODRIGO AGUSTIN GUTIERREZ VIDAL	9.799.123-5	No	Si	Si	Si	Si	Si	No	No

La Comisión de Apertura descalificará inmediatamente las propuestas en el acto de apertura, cuando se incurra en alguno de los siguientes incumplimientos:

- 1) Que no adjunten la totalidad de antecedentes requeridos o que los antecedentes acompañados no se adecúen a las exigencias contempladas en las presentes bases.
- 2) La no presentación por parte del proponente de su Oferta Económica, a través del portal web de Compras Públicas del Estado, [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), en la hora y día indicados en el Itinerario de la licitación.
- 3) La no presentación de la boleta de garantía de seriedad de la oferta, o si esta estuviera mal extendida, o se omitiera cualquiera de los datos indicados en el punto 11.1 de las presentes bases.

Dado lo anteriormente expuesto, esta comisión sugiere que la "Licitación Pública Implementación Sala Mixta" ID. 640840-2-L117, sea declarada Desierta ya que ningún oferente adjuntó la totalidad de antecedentes requeridos, como tampoco presentaron la Boleta de Garantía de seriedad de la oferta.



Ruth Andrea Falcón Lizana  
OPERADORA CHILECOMPRA  
DEPTO DE SALUD I.M.Q



Giovanni Avilés Pardo  
ENCARGADO ADQUISICIONES CLÍNICAS (S)  
DEPTO DE SALUD I.M.Q

**MEMORANDUM N°29/2017**

**DE : JOSE ACEVEDO ENCALADA  
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD  
I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO**

**A : RUBEN GUTIERREZ CABRERA  
ALCALDE (S)  
I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO**

Ref. : V°B° declarar Desierta licitación 640840-2-L117 Implementación Sala Mixta.

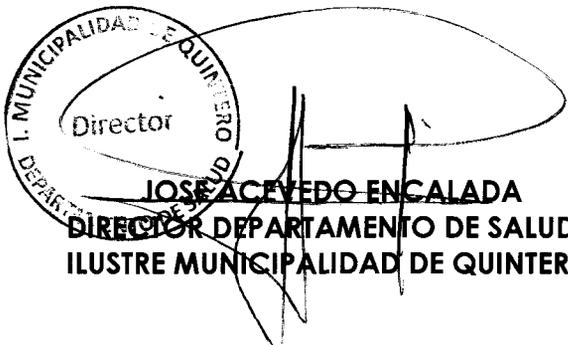
---

Junto con saludar y mediante la presente, me dirijo a usted para informar resultado de proceso de licitación 640840-2-L117 Implementación Sala Mixta, en donde se propone declarar Desierta Licitación según Acta de Apertura Propuesta Pública ID. 640840-2-L117 de fecha 27 de Enero de 2017, emitido por la Comisión de Apertura.

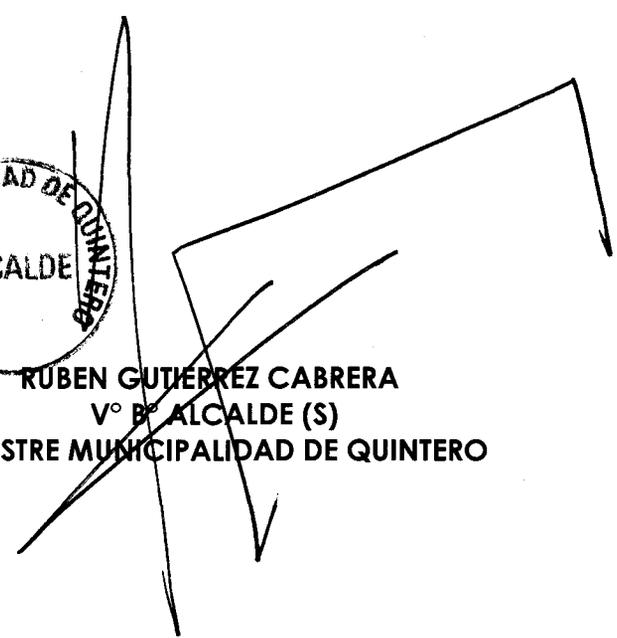
1.- Acta de Apertura Propuesta Pública ID. 640840-2-L117, de fecha 27 de Enero de 2017.

2.-Decreto de deserción

Sin otro particular saluda atentamente a Usted



**JOSE ACEVEDO ENCALADA  
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUINTERO**



**RUBEN GUTIERREZ CABRERA  
V° B° ALCALDE (S)  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUINTERO**